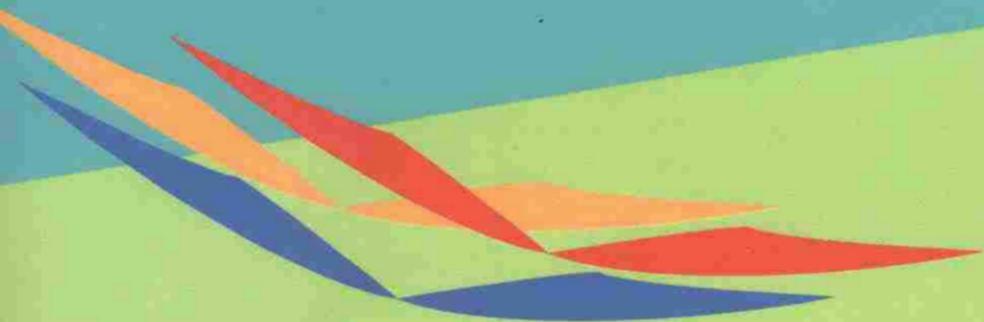


**Resultados
de los Primeros
Encuentros Regionales
de Lectura y Escritura
Colombia 2002**

En el desarrollo nacional, la lectura y la escritura también van primero



Asolectura

Por una política pública de lectura y escritura

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

Primeros
Encuentros Regionales
de Lectura y Escritura
Colombia 2002

Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cali, Medellín



Por una política pública de lectura y escritura

INFOBILA

No. Lat. 051667

No. Adq. _____

No. Sist. _____

Tipo de Adq. Donación

Fecha 20. octubre 2011



Asolectura

© Asolectura, 2002
Calle 39 A 20-55
Tel.: 6089713
Telefax: 2458495, 3231483
Bogotá, D.C., Colombia
asolectura@cable.net.co
www.asolectura.org

Diseño: María Osorio, Fernando Duque
Fotomecánica: All Digital
Impresión: Gráficas Craftsman
Impreso en Colombia



Por una política pública de lectura y escritura

Resultado de la consulta pública realizada durante los Encuentros

Elaborado por Didier Álvarez Zapata

Profesor de la Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia



Asociación Colombiana de Lectura y Escritura, Asolectura
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF
Colombia, 2002

Índice

Presentación ·····	7
1 Una política pública de lectura y escritura para Colombia ···	11
2 Propuesta básica para el desarrollo de una política pública de lectura y escritura en Colombia ·····	21
3 Hacia una agenda nacional por el impulso de la lectura y la escritura ·····	27
Bibliografía de apoyo ·····	42

Presentación

"El analfabetismo es un crimen de lesa humanidad".

Nadine Gordimer

Con la intención de impulsar la formulación de una política pública de lectura y escritura en Colombia, con especial énfasis en la formación de los niños y los jóvenes como lectores plenos, la Asociación Colombiana de Lectura y Escritura **Asolectura**, con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, convocó durante los meses de julio y agosto de 2002, los cinco *Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura*. Estos Encuentros se realizaron en las ciudades de Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, y vincularon a 2.416 personas entre líderes y madres comunitarias, maestros, bibliotecarios, estudiantes y profesores universitarios provenientes de Bogotá y de 19 departamentos de Colombia (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle).

Los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura, Colombia 2002, fueron convocados con los siguientes propósitos:

- Iniciar en el país un amplio debate regional y nacional acerca de la importancia de la lectura y la escritura, y sobre la necesidad y las formas de garantizar su universalización.
- Adelantar una amplia consulta con la sociedad civil sobre las políticas públicas de lectura y escritura que requieren la infancia y la juventud colombianas.
- Socializar las experiencias de promoción de la lectura que han tenido mayor incidencia en la formación de lectores y escritores.

En cada uno de los Encuentros Regionales de Lectura y Escritura se trabajó durante dos días alrededor de actividades académicas (conferencias, foros, mesas redondas) y dentro del contexto de una amplia movilización de opinión pública con respecto a la lectura y la escritura sin precedentes en el país. A los Encuentros fueron invitados más de una docena de expertos nacionales y extranjeros

(Argentina, Brasil, Venezuela), quienes desde muy diversos enfoques de la lectura y la escritura (pedagógicos, políticos, sociológicos, culturales y bibliotecológicos), coincidieron en resaltar la urgencia de comprometer la voluntad del poder estatal y la dinámica social en una acción progresiva que pueda conducir a la consolidación de una sociedad lectora en Colombia, como condición fundamental del desarrollo y para que pueda ejercerse una ciudadanía informada y responsable.

Para el diseño y desarrollo de los Encuentros se constituyeron comités organizadores principalmente impulsados por los capítulos correspondientes del nivel local de **Asolectura**, los que, a su vez, estuvieron apoyados por la Comisión Directiva Nacional y por la Presidencia de la Asociación. Estos comités tuvieron a su cargo el diseño temático y metodológico de los Encuentros así como la preparación de los informes de trabajo.

Los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura se desarrollaron con las siguientes estrategias de trabajo: *Conferencias magistrales y paneles de expertos*, que buscaban ilustrar y actualizar a los asistentes acerca de la estructura de los problemas de conocimiento y manejo de la realidad histórica, social y política en la que se enmarcan la lectura, la escritura y sus relaciones con la sociedad. *Mesas de trabajo y plenarias* como estrategias de la consulta pública hacia la construcción de políticas de lectura y escritura.

Además, como complemento de los Encuentros, se realizaron en la ciudad de Medellín, entre los días 6 y 8 de agosto, dos reuniones de expertos colombianos en los temas de bibliotecas, escuela, lectura y escritura. También se llevó a cabo, el 7 del mismo mes, una reunión de coordinadores de los encuentros regionales (). Estas reuniones fueron un espacio importante de reconocimiento y evaluación de los logros de los Encuentros, así como una estrategia de comprensión del camino más propicio en la tarea de impulsar una política pública de lectura y escritura para Colombia.

Como apoyo a las labores de divulgación de los resultados de los Encuentros, se presenta este documento para exponer al país lo que un sector muy amplio de la sociedad piensa y propone con respecto a la lectura, a la que ve como práctica cultural y de socia-

lización a la cuál debe prestarse especial atención en un contexto lleno de grandes retos sociales y políticos.

El documento está dividido en tres partes. Cada una trata de cumplir un objetivo particular y por ello quizás tenga auditorios distintos. La primera parte recoge sucintamente un conjunto de ideas sobre el problema de leer y escribir y lo que representa e integra una política pública de lectura y escritura. En la segunda parte se presenta una propuesta de estrategias y acciones posibles para el desarrollo de una política pública de lectura y escritura en Colombia.

La tercera y última parte está constituida por una propuesta de la que se espera sea la base de una agenda de promoción de la lectura y la escritura en Colombia. A este documento se ha querido llamarlo, precisamente, **Hacia una agenda nacional por el impulso de la lectura y la escritura. En el desarrollo nacional, la lectura y la escritura también van primero.** Tal documento recoge un conjunto sintético de ideas que sirven como motivación y guía en la tarea de todos aquellos que quieren **abogar** por una política de esta naturaleza en Colombia. Comienza con cinco razones sobre la política pública de lectura y escritura en relación con el desarrollo nacional. Avanza con un conjunto de estrategias mediante el cual la administración pública (alcaldes, concejales y funcionarios públicos, en general) puede impulsar una política pública de lectura y escritura en sus regiones. Continúa con un grupo de estrategias para que la escuela pueda impulsar la política de lectura y escritura y termina con otras estrategias para las bibliotecas.

Como puede verse, con el documento se busca, principalmente, consolidar un conjunto de pautas que ayuden a moldear una acción nacional, regional y local dirigida a la promoción, difusión y expansión de la lectura y la escritura como derechos ciudadanos de primer orden. Específicamente, se busca apoyar la formulación de acciones institucionales (desde el sistema educativo y el sistema de información y bibliotecas) más congruentes, con mayor impacto, con más amplia conciencia de las necesidades y posibilidades del desarrollo social, y con mayor proyección y permanencia. Por ello es tanto una guía de reflexión como un medio de orientación de

la tarea institucional que tienen a cargo la administración nacional (ministerios, principalmente), las administraciones departamentales y locales (alcaldes, secretarios municipales y funcionarios públicos) y, en general, los encargados del diseño, control y evaluación de programas relacionados con la formación y promoción de las personas como lectores y escritores. Es una voz de la sociedad organizada que quiere encontrar en el Estado lo que de éste se espera: iniciativa, motivación, compromiso y responsabilidad con la vida pública. Un Estado que busque asegurar futuros ciertos y justos para todos sus ciudadanos, y que conciba y promueva los principios de equidad y justicia social no sólo funcionando en la distribución de riqueza material, sino en la distribución y redistribución de la riqueza cultural y social.

Debe advertirse que por el carácter mismo del tema, las ideas constitutivas de una propuesta de políticas de lectura y escritura deben verse como un proceso en construcción. De hecho, seguirán puestas a consulta de todo el país en el sitio web de **Asolectura** (www.asolectura.org).

Al impulso, preparación y realización de los Encuentros se vinculó una gran cantidad de instituciones culturales, educativas y gremiales tanto del Estado como de la empresa privada y de las asociaciones de maestros y bibliotecarios. A todas ellas se quiere agradecer y comprometer a participar en una segunda etapa de difusión de ideas y propuestas en la que sea posible consolidar acciones en el plano de la normatividad jurídica. Esa etapa requiere continuar con los Encuentros Regionales de Lectura y Escritura, integrando otras regiones del país en la tarea de actualización y dinamización de la política pública.

1

Una política pública de lectura y escritura para Colombia**¿Por qué una política pública de lectura y escritura?**

Leer y escribir no son lujos ni obligaciones, son derechos. Derechos que deben garantizarse para que los niños y las niñas de nuestro país puedan llegar a ser hombres y mujeres libres, ciudadanos y ciudadanas de un mundo en el que las diferencias lingüísticas y culturales sean consideradas como una riqueza y no como un defecto. Leer y escribir, asumidas como prácticas que ayudan a las personas a construir tanto su individualidad como su sociabilidad, deben ser garantizadas y promovidas por el Estado bajo el nombre del *Derecho a la Alfabetidad Plena*. Un derecho que, ejercido sin limitaciones de ninguna clase y contando con materiales de lectura suficientes, variados y accesibles para las comunidades urbanas y rurales, facilite la integración de todas las personas a la vida colectiva tanto local como global, abriéndoles las puertas al reconocimiento social, cultural y político, y a una activa participación en la democracia.

Ser hombres y mujeres que construyen juntos un futuro promisorio y justo para Colombia requiere, hoy más que nunca, de la lectura y la escritura plenas. No de una lectura y una escritura instrumental y mecánica. Alfabetizarse es más que alcanzar algún nivel básico de lectura comprensiva. Es necesario ir mucho más allá e integrar la lectura al proceso de aprender a reconocer y construir el mundo con responsabilidad y solidaridad.

Alfabetizar, en este sentido, requiere además garantizar la permanencia y desarrollo de un sistema bibliotecario moderno, ágil y orientado a los lectores. Al respecto, resulta pertinente observar cómo los países con mayor desarrollo democrático y estabilidad social, cuentan con formidables sistemas bibliotecarios escolares, públicos y universitarios, integrados con gran éxito a los sistemas escolar, de promoción cultural y de innovación tecnológica. No es azar (ni exagerado decirlo) que una buena infraestructura bibliotecaria tiene relación directa con el desarrollo y la estabilidad política de un país. De hecho, la educación como fenómeno social (no exclusivamente limitado a la escuela) encuentra en la mayoría de los

países desarrollados, como su principal aliado, unos adecuados sistemas de lectura, información y bibliotecas.

Es claro que dentro de la urgencia de consolidar un proyecto social y político de nación para todos, debe trabajarse para que Colombia marche hacia el desarrollo del más valioso capital social: su gente. Para ello debe enfrentar, sin demoras, la formulación y aplicación de políticas públicas sobre la lectura y la escritura. Políticas que promuevan la equidad desde la base social y que no esperen, por sí solas, resolver las desigualdades ocasionadas en un sistema que perpetúa privilegios; políticas que se asuman como indispensables herramientas de promoción de la justicia social, que sólo es posible si se la concibe dentro de un marco de amplia promoción de una *ciudadanía informada*, responsable y participativa. Una política de esta clase le permitirá al país integrar los diversos esfuerzos institucionales que realizan tanto el Estado como la sociedad, y dirigirlos a impulsar la consolidación de una sociedad lectora, con sujetos capaces de actuar bajo principios de modernidad política, con acción informada, decisión racional e independencia de conciencia. Tener ciudadanos que se informen y conozcan significa empezar a desterrar aquellas viejas prácticas políticas del clientelismo y el patronazgo que tanto daño han hecho a la nación.

En efecto, es sabido que cualquier solución al conflicto que por décadas ha padecido Colombia, debe comenzar, muy especialmente, por la resolución de los déficits educativos y de promoción cultural. Aprender y enseñar a leer y a escribir *significativamente* es, sin duda, el principal reto no sólo del sistema educativo colombiano, sino de la sociedad y el Estado colombianos. Desde esta perspectiva, la formación de personas que lean y escriban para la creación y no para la simple *reproducción* cultural es responsabilidad de todos los estamentos sociales y desborda a la institución escolar. A una tarea de promoción social y cultural de la lectura y la escritura debe vincularse toda la sociedad.

Con todo el país ha hecho, en los últimos lustros, algunos esfuerzos en lo referente al impulso de una sociedad lectora. Esfuerzos que, hay que reconocerlo, han provenido principalmente de la sociedad y que no han visto una acción estatal equivalente. Al

contrario, el Estado ha tendido a olvidar su papel haciendo dramática, de paso, la situación de un sector importante de instituciones que trabajan por la promoción de la lectura y la escritura en el país. En efecto, a pesar de la existencia de una amplia legislación educativa y cultural, muchas bibliotecas estatales se cierran declinando la tarea bibliotecaria en la empresa privada. Esto es especialmente extraño cuando la tendencia mundial es considerar como responsabilidad central del Estado el mantenimiento y desarrollo, cada vez más, de poderosos sistemas bibliotecarios públicos y escolares. Al fin y al cabo, es en ellos donde puede darse una buena parte de la construcción de la nación.

¿Qué es la política pública de lectura y escritura?

Es el producto de una interrelación dinámica entre la sociedad que inquiere, se compromete y propone, y el Estado que trabaja en la búsqueda del pleno reconocimiento y promoción de la lectura y la escritura como *derechos*¹ esenciales de las personas en el mundo contemporáneo. Desde esta perspectiva, el Estado ayuda a moldear, conducir y proyectar la sociedad, cumpliendo con el fin último por el cual existe: promover el bien común y el pleno desarrollo de todos. Y la sociedad actúa como instancia básica que imprime al Estado su dinamismo pero también la legitimidad y la pertinencia necesarias para la acción pública. Por ello, permite tanto orientar las tareas estatales, como fortalecer la participación social, generando una cultura política que acerque al ciudadano al ejercicio político y haga sensible la política a las necesidades sociales.

Como posibilidad de acción, las políticas definen reglas, directrices conceptuales estratégicamente válidas que plantean líneas programáticas y que llevan a formular planes; en consecuencia, las políticas establecen compromisos, responsabilidades y mecanismos para asegurar recursos para su aplicación. Así entonces, puede decirse que una política pública la conforman los planes, programas,

¹ Es importante aclarar cómo los **derechos** son definidos mediante reglas y normas que rigen atribuciones, obligaciones, responsabilidades, garantías, prerrogativas, acordadas dentro de un orden político estatal y una cultura y un contexto determinados. Es muy pertinente advertir que los derechos regulan las prácticas sociales. (Villegas, Luis Eduardo).

proyectos y acciones articulados dentro de un proceso concertado con todos los actores que sean potencialmente afectados por ella.

Por último, debe decirse que la política pública de lectura y escritura tiene acotaciones de tipo geográfico, demográfico y temático. Esto es, que debe resolver problemas no sólo desde la perspectiva de la distribución de beneficios, sino también desde la redistribución de oportunidades y condiciones para hacerse lector pleno.

¿Qué comprende una política pública de lectura y escritura?

Una política pública de lectura y escritura debería atender los siguientes aspectos o categorías. Debe advertirse que éstas se construyeron a partir de la reinterpretación y adecuación de las ideas planteadas en el informe de la *Primera Reunión Internacional sobre Formulación de Políticas Nacionales de Lectura*², realizada en Caracas en noviembre de 1992.

Una política pública de lectura y escritura, requiere un conjunto de principios que oriente filosóficamente el por qué y el para qué de ella, es decir, que guíe las visiones y propósitos de los que parte y a los que quiere llegar. En este sentido, una política debería orientarse fundamentalmente a dos cosas:

En primer lugar, a impulsar un cambio cualitativo con respecto a las maneras como la sociedad representa, ejerce y promueve la lectura y la escritura. Para ello debe buscar remover las viejas concepciones mecánicas de esas prácticas como hechos instrumentales, es decir, como prácticas funcionales en las que los lectores son vistos sólo como sujetos que "funcionan" reproduciendo la cultura y las prácticas hegemónicas de poder.

En segundo lugar, sensibilizar al Estado para lograr un compromiso efectivo de éste en los campos normativo y de respaldo presupuestario de la política pública de lectura y escritura.

2. REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DE LECTURA (1. : Caracas : 1992). Memorias. // En: Fundalectura. Hojas de Lectura. Bogotá : Fundalectura. No. 19/20 (Dic. 1992 - Feb. 1993) ; p. 4-6.

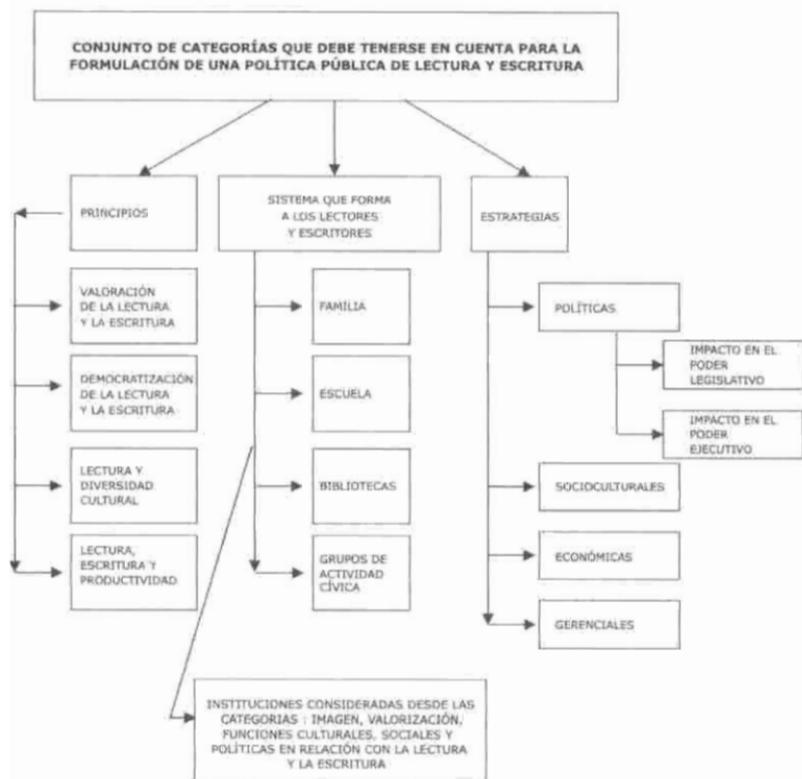


Gráfico N° 1 Los principios de una política pública de lectura y escritura

El sistema que forma a los lectores y escritores

Lo constituyen todas las instituciones formales y no formales que coparticipan en el proyecto educativo de una sociedad: familia, escuela, biblioteca y grupos de actividad civil. También las instituciones encargadas en la producción y distribución de los materiales de lectura, especialmente las editoriales, las librerías y otras instituciones afines.

Una clara concepción de los sujetos de la política, comprendidos como integrados al sistema social que forma y promueve a los lectores. También se les puede llamar beneficiarios de la política. Específicamente, se refiere a la familia, la escuela, las bibliotecas (en su tipología más clásica: escolares, públicas, universitarias) y grupos de actividad cívica (clubes, iglesias, entre otros). A cada una de estas instituciones se le debe ver desde las siguientes cate-

gorías interpretativas: imagen, valoración, funciones culturales, sociales y políticas en relación con la lectura y la escritura.

Las estrategias para una política pública de lectura y escritura

Es necesario diseñar un conjunto de estrategias de orden político, sociocultural y gerencial por medio de las cuales sea posible formular y llevar a cabo la política pública de lectura y escritura. En cuanto a las estrategias políticas, se alude aquí a las formas de actuación en el plano político que eligen los grupos que impulsan su formulación, ya sea actuando en lo legislativo, en lo ejecutivo o en una combinación de ambos poderes. En cuanto a las estrategias socioculturales, se refiere especialmente a dos formas de intervención: impactando las representaciones que la sociedad tiene sobre la lectura y la escritura, e impactando directamente las prácticas sociales y culturales (producción y consumo) de leer y escribir. Parece lógico decir que no es posible actuar solamente en una de esas esferas, dejando de lado la otra.

Los planes, programas y proyectos para una política pública de lectura y escritura

Las estrategias gerenciales ayudan a dirigir la acción estatal mediante la proposición de planes, programas y proyectos que vinculen, también, la acción social. Se trata de actuar sobre todos los elementos que se procesan en el sistema social de formación y promoción del lector. Principalmente el lector como sujeto individual y social que a la vez debe ser promovido como lector y eficiente usuario de información (bibliográfica y documental, comunitaria, principalmente); y a los materiales de lectura haciendo especial énfasis en el libro y en los impresos.

¿Quiénes construyen una política pública de lectura y escritura?

Una política pública la construyen todos aquellos que con su actuación, sus saberes y decisiones pueden analizar, proponer y modificar los modos de pensar, sentir y hacer de una comunidad (municipio, departamento o nación) frente a la lectura y la escritura. Para poder actuar como constructores de la política se necesita informarse, formarse, movilizarse, hacer seguimiento, evaluar y corregir la marcha de la política.

¿Por qué el Estado debe emprender el desarrollo de una política pública de lectura y escritura?

Una política pública de lectura y escritura, como ninguna otra, se convierte en un instrumento de legitimación de la acción del Estado frente a la sociedad. Una política pública de lectura y escritura se hace, en este sentido, constructiva y generadora de justicia y equidad social al promover y garantizar el acceso de las personas a la información que requieren para actuar en la plenitud de sus derechos y deberes ciudadanos. Dicho de otra manera, una política pública de lectura y escritura concreta la reflexión del Estado sobre la manera de garantizar un futuro a la acción social que lo legitima.

En un país como Colombia, que necesita con urgencia impulsar un proyecto de nación en el que todos puedan actuar como ciudadanos de primera clase, se requiere de un Estado capaz de ver en la sociedad no sólo su pasado sino su futuro. Un Estado sin sociedad que promover sólo tiene frente a sí un futuro negado. Como lo plantea el actual marco constitucional, el Estado colombiano es un Estado Social de Derecho que se debe principalmente a la promoción del bien colectivo y al desarrollo social. Impulsar una acción estatal que garantice dirección y medios para que los ciudadanos puedan desarrollar competencias como lectores y escritores significa construir un Estado en la línea que la Constitución demanda.

¿Por qué la escuela y la biblioteca deben impulsar, en conjunto, el desarrollo de una política pública de lectura y escritura?

Al observar el sistema social y cultural en el que idealmente deberían estar formándose y promoviéndose las personas como lectores y escritores de textos significativos, puede decirse que las relaciones entre maestro y bibliotecario están unificadas inevitablemente. En efecto, sus prácticas profesionales se dirigen innegablemente a lo mismo: dotar al individuo de las herramientas culturales (competencias lingüísticas, cognitivas y de uso de la información - *alfabetidad* informativa) que le permitan llegar y permanecer en la lectura. Así pues, maestros y bibliotecarios se encuentran ante un nuevo modelo de lectura, ante un nuevo ideario de lector y de escritor que deben ayudar a construir: la lectura como actuación en el espacio público y privado, y como herramienta en tanto conjunto integra-

do de habilidades y destrezas lingüísticas y cognitivas para construir significados y saber usar y producir información y conocimiento.

La lectura y la escritura: un cambio de visión para poder vincularlas con el desarrollo social y político de Colombia

Es claro que para la plena realización de una política pública de lectura y escritura en Colombia, se hace necesario impulsar profundos cambios en los enfoques que se tienen sobre estas prácticas. En efecto, durante los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura, pudo verse cómo todas las actividades académicas giraron alrededor de este propósito, unas veces para interrogar el sentido mismo del leer y el escribir, otras para relacionarlas con las posibilidades de una vida colectiva digna, y otras más para llamar la atención de las instituciones fundamentalmente encargadas de su fomento.

Necesidad de enfoques más amplios para comprender la lectura y la escritura

Matizado por los efectos que el mundo actual y sus órdenes imponen, en Colombia parecen convivir dos posiciones extremas frente al leer y al escribir. Por un lado, persiste en amplios sectores de la sociedad y el Estado la idea de que éstas son prácticas simples sobre las cuales hay poco que preguntarse. Podría llamarse a esta idea, una *visión reduccionista de la lectura y la escritura*. Amparados por esta visión, muchos padres de familia, maestros, bibliotecarios y gobernantes jamás se han preguntado en qué consiste ni cuál es su importancia. Por otro lado, a la lectura y la escritura se les representa como estandartes de algo que no se quiere perder pero que nunca se ha tenido: una sociedad en que todos sepan leer y escribir, aunque sea mecánicamente. Un indicador (dudoso) de desarrollo, de *ciudadanización* y de democratización. Amparados por esta visión, en efecto, algunas instituciones vinculadas al Estado han diseñado publicitadas campañas de alfabetización que, a la postre, representan recursos que se pierden porque los nuevos "lectores" no saben ni encuentran qué hacer con esas competencias en su cotidianidad, y, en muchos casos (que es lo más grave), no tienen a su alcance materiales de lectura con qué ejercitarlas.

Ante ello, se hace necesario empezar por calificar a la lectura y

a la escritura como prácticas de orden sociocultural, a las cuales se debe comprender desde un conjunto esencial de preguntas referidas a por qué se lee, para qué se lee y cómo leer y escribir ayuda a construir una imagen o presencia social de los sujetos. Así pues, es urgente aludir a la lectura como *práctica*, por ser ésta una acción intencionalmente dotada de valores y sentidos sociales, culturales y políticos variables.

La promoción social de la lectura y la escritura como una forma de promover la equidad y la justicia social

En tanto que prácticas sociales y culturales, leer y escribir está íntimamente relacionado con la posibilidad de superar la exclusión social y política, o de ahondarla. En efecto, como lo expresan muchas declaraciones que en las últimas décadas se han promulgado en el mundo entero sobre educación, cultura y bibliotecas, garantizar el acceso de las personas a una alfabetización plena y a materiales de lectura de calidad, es un deber de los Estados y una tarea fundamental de la sociedad. Expandir la democracia requiere reconocimiento, participación y espacios de representación política. Todo ello es imposible sin personas que puedan actuar como sujetos de la política y no como objetos de ella. Leer y escribir deben ser prácticas para la promoción de las personas y no para la perpetuación de las exclusiones que sufren.

En esto se exige, fundamentalmente, la revisión y transformación de las prácticas pedagógicas y bibliotecológicas relacionadas con la formación de lectores y escritores. Se hace necesario integrar a la escuela y a las bibliotecas en un amplio esfuerzo de promoción social de la lectura y de la escritura que las legitime, social y culturalmente, como espacios significativos y constructivos de nación. La escuela, superando la escolarización funcional del leer y el escribir y re-escolarizándolas como prácticas emancipatorias, esto es, dirigidas a la plena individualización y socialización de las personas como actores políticos (que pueden decidir sobre su presente y futuro con conciencia de sus deberes y derechos). Las bibliotecas, actuando como centros locales de desarrollo, de integración de la ciudadanía y de formación de competencias para el uso y producción de información.

2

Propuesta básica para el desarrollo de una política pública de lectura y escritura en Colombia**Las estrategias generales**

Después de haber considerado un conjunto mínimo de ideas sobre las relaciones entre la lectura, la escritura, la sociedad y el sistema político, resulta ahora oportuno enmarcar algunas líneas por medio de las cuales se pueda desarrollar una política que lleve a la sensibilidad del país, y que en este documento se propone como ***Colombia: analfabetismo cero. Política pública de lectura y escritura para el desarrollo nacional.*** Esta política estaría asentada en las siguientes líneas estratégicas generales.

Primera: realizar una compilación e interpretación de toda la legislación relacionada con el tema objeto de la política. Legislación principalmente producida en los campos de la cultura, la educación, la planeación y la asignación de recursos públicos, todo esto bajo una adecuada comprensión de los mandatos constitucionales que promulgan a Colombia como un Estado Social de Derecho.

Segunda: impulsar la aplicación de la legislación existente relacionada directa o indirectamente con la lectura y la escritura, o desarrollar nuevas disposiciones cuando así sea necesario. La idea es trabajar, estratégicamente, desde lo legislativo hacia el impulso de un marco legal amplio en el que el Estado promueva, supervise y provea los recursos necesarios para el impulso de una sociedad lectora. En esto puede resultar necesario reorganizar algunas dependencias del Estado ya sea para concentrar sus acciones y programas, evitar duplicación de funciones o establecer mejores relaciones entre ellas y la sociedad, por ejemplo.

Tercera: impulsar la renovación de las pedagogías de la lectura y la escritura en la escuela, de forma que se le vincule como práctica social y cultural puesta en un ámbito de vida más amplio. Esto es, llevar la lectura y la escritura a la sociedad para que la misma sociedad las valide como prácticas propias y no exclusivas de la escuela. Por ello es necesario pensar en un amplio programa de fomento de la lectura en la escuela, en el cual las bibliotecas escolares deben ser elementos claves.

Cuarta: promover la dotación y el mejoramiento del sistema de bibliotecas públicas y escolares del país, asegurándoles una partida presupuestal anual suficiente para investigación, mantenimiento y desarrollo. Esto debe ser asunto de trabajo unificado de los Ministerios de Educación y Cultura conducente a garantizar el acceso de los lectores y neolectores a los materiales de lectura bajo principios de equidad y diversidad cultural. En este sentido, se debe desarrollar una estrategia que garantice la presencia de, al menos, una biblioteca pública en cada municipio. Pero una biblioteca en todo el sentido de la palabra, no un remedo de ella.

Quinta: comprometer a las universidades en la formación de maestros, bibliotecarios, trabajadores culturales y otras personas como agentes promotores de la lectura y la escritura. Las universidades deben ser los centros de coordinación de una amplia tarea de formación y actualización de los maestros, bibliotecarios y madres y líderes comunitarios con actitudes y aptitudes como promotores de la alfabetización plena. Debe enfatizarse que las universidades deben transformar positivamente el sentido, valoración y uso de la lectura y la escritura en todos sus planes de estudio.

Sexta: impulsar la producción nacional de materiales de lectura de excelente calidad, con amplia divulgación y oportunidad de acceso de la población a ellos. Una revolución educativa no es posible sin una revolución de la lectura y la escritura, que demande una industria editorial con un proyecto social y cultural, y para la cual el consumo de libros no sea su único objetivo. Para facilitar y estimular el acceso, se debe buscar el abaratamiento del precio de los libros y desarrollar propuestas que incentiven la demanda de la lectura pero que no se concentren únicamente en subsidiar la oferta. Una política pública de lectura y escritura debe tener en claro que no es posible eliminar inequidades estimulando privilegios.

Séptima: promover una amplia accesibilidad y complementariedad de los materiales de lectura impresos, audiovisuales y electrónicos. Por ello, debería ser parte central de una política pública de lectura y escritura, la vinculación a los programas de *conectividad* de las bibliotecas (en especial de las públicas, de las escolares y de las universitarias) buscando la mayor democratización del acceso a la información y a la lectura.

Octava: enfaticar en la promoción de los niños como lectores plenos. De hecho, aun cuando una política pública de lectura y escritura debe comprender acciones para todos los grupos de edad, es especialmente importante que se dedique a proponer estrategias significativas de formación y promoción de la lectura y la escritura entre niños y jóvenes. Una acción amplia por el cambio social y cultural positivos, debe centrarse con fuerza en estos sujetos. Es claro que, en este sentido, la Constitución nacional da especial importancia a la niñez y la juventud, estableciendo claros mandatos de atención prioritaria y poniendo en ellas el futuro mismo de la nación. En desarrollo de esas orientaciones constitucionales, en Colombia se ha promulgado una extensa legislación sobre niñez y juventud en correspondencia con organismos especializados para su aplicación, el mayor de los cuales es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.

Un conjunto de propuestas específicas

Además de las líneas generales estratégicas antes descritas, resulta interesante presentar una sistematización de las propuestas hechas durante los Encuentros Nacionales de Lectura 2002. Estas propuestas se ubican en la línea de acciones específicas y son de gran valor al momento de considerar las tareas que, en lo particular, se requiere llevar a cabo en el desarrollo de las ocho grandes líneas de acción.

Estrategias para impulsar una política pública de lectura y escritura

Políticas

Impacto en el poder legislativo	Impacto en el poder ejecutivo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la legislación sobre lectura y escritura ya existente: Ley de Cultura, Ley de Educación, Ley de la Juventud, Ley del Libro, decreto que crea el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Plan Decenal de Educación, Plan Nacional de Cultura. Impulsar también la promulgación de nueva legislación en los casos que se requiera. 2. Concitar los planes de desarrollo lector, a la luz de la legislación existente. 3. Confrontar las acciones del Estado colombiano dirigidas al fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas públicas y escolares, principalmente, a la luz de documentos internacionales como los Manifiestos UNESCO sobre la Biblioteca Pública y la Biblioteca Escolar, y la Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública. 4. Promover el cumplimiento de la legislación existente sobre la lectura, escritura, información y bibliotecas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y hacer veeduría al trabajo del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. 2. Sensibilizar a los gobernantes frente al tema de la lectura y la escritura. 3. Garantizar el reconocimiento y dignificación de la infancia y la juventud contemplados en la Constitución Política y las leyes correspondientes. 4. Reactivar y fortalecer las acciones de alfabetización en el país. 5. Apoyar y potenciar el trabajo que las cajas de compensación familiar han hecho en el campo de servicios bibliotecarios.

Estrategias para impulsar una política pública de lectura y escritura

Socioculturales

Impacto en las representaciones	Impacto en las prácticas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar y ejecutar programas permanentes de difusión de la lectura y la escritura como prácticas unidas al desarrollo nacional (vincular a los medios). 2. Promover una idea de la lectura que supere su concepción instrumental, viéndola como una práctica vital y de transformación. 3. Promover un perfil del maestro y el bibliotecario como lectores y escritores de textos significativos. 4. Superar la idea de que la lectura es problema exclusivo de los "maestros de español". 5. Promover una imagen de las bibliotecas como espacios de aprendizaje para toda la vida y de construcción de ciudadanía. Combatir la imagen errada de la biblioteca como talleres de tareas escolares. 6. Trabajar en el área de la lectura en el hogar (lectura familiar), para involucrar a los padres de familia a los esfuerzos de la escuela y la biblioteca. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear redes de lectura y escritura con la comunidad educativa escolar, universitaria, barrial. 2. Impulsar la reconstrucción curricular de la escuela básica en función de la potencialización de los procesos de lectura y escritura como prácticas socioculturales. 3. Crear cátedras universitarias sobre municipalidad, política e información. 4. Crear redes de evaluación y selección de materiales de lectura. 5. Promover las veedurías ciudadanas de dotación de libros a escuelas y bibliotecas, teniendo como centro la calidad de los materiales de lectura. 6. Superar la preferencia por el texto escolar como material hegemónico en la oferta lectora a los niños y jóvenes. Promover la distribución gratuita de libros de texto. Crear comisiones (educadores, bibliotecarios, editores) que establezcan normas para libros de texto. 7. Replantear las relaciones entre maestros, bibliotecarios y editores. 8. No tolerar bibliotecas hechas de cualquier manera ("pobres para mantener la pobreza"). 9. Promover el trabajo cooperado entre maestros y bibliotecarios. Crear programas de pasantías en las bibliotecas públicas de maestros bibliotecarios. 10. Divulgar experiencias exitosas de promoción de la lectura. 11. Impulsar una nueva relación entre la biblioteca pública con el sector educativo y la comunidad en general.



Estrategias para impulsar una política pública de lectura y escritura**Gerenciales (Administración pública e iniciativa civil)****Planes, programas y proyectos**

1. Fortalecer la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de forma que se garantice que cada ciudad y población colombiana tenga una biblioteca pública bien dotada. Adscribir a ésta, el Centro Nacional Bibliotecario, que se encargará del procesamiento centralizado de los materiales de lectura, descargando valioso tiempo al bibliotecario que podría destinar a la promoción de la lectura y la escritura.
2. Fortalecer el programa de bibliotecas escolares.
3. Impulsar un Plan Decenal de Lectura y Escritura.
4. Creación de un Observatorio de la Lectura y la Escritura, con capítulos regionales como entes asesores de bibliotecas y escuelas.
5. Desarrollar un Plan Nacional de Actualización de Maestros y Bibliotecarios en los temas de lectura y escritura.
6. Programas diversificados, no tradicionales, de masificación del acceso al libro.
7. Crear premios que estimulen la investigación en la lectura, la escritura y su promoción; así como también crear el Premio nacional de bibliotecas públicas y escolares.
8. Fomentar la realización de ferias regionales del libro.
9. Impulsar una política editorial para el país con contenido social y cultural.
10. Apoyar el desarrollo de la Red Nacional de Maestros que trabajan en los problemas de la lectura y la escritura.
11. Apoyar y difundir los logros de la Cátedra UNESCO sobre Lectura y Escritura.

3

Hacia una agenda nacional por el impulso de la lectura y la escritura

En el desarrollo nacional,
la lectura y la escritura también van primero

Presentación

El desarrollo nacional no es sólo cuestión de riqueza material, pues un país con calidad social no es aquel que tiene mucha industria, comercio o servicios. Un país con calidad social es, ante todo, el que promueve el reconocimiento y activa la participación de las personas en la construcción de una nación justa y digna. La vieja pugna entre desarrollo económico y calidad social, debe cesar: buenos son los trenes y las carreteras, las presas y los aeropuertos. Todavía más, las ciudades con muchos parques y espacios de reunión para las personas. Pero lo mejor, lo que más puede ayudar a que el país sea viable económicamente, es que las personas se sientan parte activa de una nación que las acoge y las ayuda a ser en sí mismas y con los otros. En ello, evidentemente, se hace condición indispensable leer y escribir significativamente, sin reparos, sin coacciones, limitaciones u obligaciones.

Conocer, usar y acatar los derechos y deberes que ser ciudadanos conlleva, no es posible si las personas crecen excluidas de la cultura escrita, esto es, alejadas de la lectura y la escritura para la vida.

Así pues, promover una sociedad lectora es promover el desarrollo de un país con calidad social. En esto, la responsabilidad es de todos, aun cuando el Estado es quien debe presidir el esfuerzo que tal empresa conlleva. Se requiere, para ello, un Estado proactivo y convencido de su compromiso con la calidad social, que vea en la alfabetización plena una meta, un reto y un deber.

En consecuencia, este documento se dirige muy particularmente a todas las personas e instituciones estatales cuyas funciones y tareas públicas están relacionadas con la promoción social de la lectura y la escritura. Pero, también, a todas aquellas que, siendo iniciativas privadas o civiles, vean en esa tarea una possibili-

dad de extender su acción social y cultural. Para todas ellas hay un trabajo inicial de carácter estratégico que realizar: abogar por el impulso de una **política pública de lectura y escritura para Colombia. Política**, porque debe mostrar un camino para la acción estatal y promover el uso del poder público para que la sociedad organizada pueda ser reconocida, incluida y escuchada en una acción de democratización de la lectura y la escritura. **Pública**, porque esa política debe ser entendida como una respuesta estructural del Estado Social de Derecho a la iniciativa de la sociedad dirigida a considerar y promover **la lectura y la escritura como derechos culturales imprescindibles** para ejercer los derechos políticos, sociales y económicos. Una respuesta estructural y no coyuntural que se hace fuente de legitimidad y resolución política del Estado.

Así pues, para las personas e instituciones que se sientan convocadas en esta tarea se han diseñado los materiales que a continuación se presentan. El primero de ellos, es un texto de promoción general de la importancia social y política de la lectura y la escritura, y de la necesidad de impulsar una política pública al respecto. El segundo, está dirigido a los administradores públicos en su calidad de conductores de las iniciativas gubernamentales y las necesidades estatales. El tercero, se dirige a que la escuela en general (colegios y universidades, principalmente) promuevan una política pública de lectura y escritura en los niveles nacional, regional y local. El cuarto y último, se enfoca especialmente a las bibliotecas en su calidad de instituciones culturales y educativas responsables de la democratización del acceso a los materiales de lectura.

Debe decirse, por último, que impulsar una política pública significa trabajar en dos frentes: mover a la transformación positiva de la acción estatal e impulsar el cambio de las prácticas de formación y promoción de lectores que se realizan en la sociedad. En este sentido, promover una política en este campo, es llevar a la escena pública a la lectura y a la escritura como elementos centrales del proyecto de nación y de fortalecimiento de la institucionalidad estatal.

Colombia: analfabetismo cero

Llamado por un país comprometido con la lectura y la escritura como derechos ciudadanos

Leer y escribir no son un lujo ni una obligación: son derechos. Derechos que deben garantizarse para que las personas de nuestro país puedan ser hombres y mujeres libres, ciudadanos y ciudadanas de un mundo en el que las diferencias lingüísticas y culturales sean consideradas como una riqueza y no como un defecto.

Se requiere de personas que puedan actuar como sujetos de la política y no como objetos de ella. En este sentido, leer y escribir deben ser prácticas para la promoción de las personas y no para la perpetuación de las exclusiones que sufran. Y en este campo se debe asegurar una acción Estatal estructural, permanente y apoyada por la sociedad que fortalezca el sistema social y cultural en el cual se forma y promueve a las personas como lectores y escritores. No sólo la escuela, sino también el sistema bibliotecario escolar y público.

Porque cree firmemente en la posibilidad de ello, Asolectura presenta al país un conjunto de buenas razones por las cuales se debe comprometer a la administración pública, la escuela y las bibliotecas a promover una sociedad con **analfabetismo cero**, en la que sea posible que las personas ejerzan el pleno derecho a la lectura y la escritura significativas.

Cinco razones para impulsar una política pública de lectura y escritura

UNA

Leer y escribir ayudan a las personas a construir tanto su individualidad como su sociabilidad, y por ello son prácticas que deben ser garantizadas y promovidas por el Estado como el Derecho a la Alfabetidad Plena. En general, leer y escribir estimulan la vida interna de las personas y facilitan su inclusión en la vida colectiva tanto local como global, abriéndoles las puertas al reconocimiento social, cultural y político, y a una activa participación en la democracia. Por ello, leer y escribir ayudan a fortalecer la unidad de la nación colombiana, a promover la convivencia, la justi-

cia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, en un contexto de pertenencia y no de exclusión.

DOS

Leer y escribir son derechos que deben ejercerse sin limitaciones de ninguna clase, tanto en los sectores urbanos como rurales, y contando con materiales de lectura suficientes, variados, accesibles y de calidad que respeten la diversidad cultural y los derechos constitucionalmente reconocidos, en especial, los referidos a la intimidad personal, al libre desarrollo de la personalidad, a la libertad de conciencia, a la libertad de culto, a la libertad de expresión, y a la libertad de enseñanza, aprendizaje y cátedra.

TRES

Leer y escribir permiten el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica en las personas, y por ello pueden ser dirigidas al permanente mejoramiento cultural en un contexto de educación para toda la vida.

CUATRO

Leer y escribir son herramientas imprescindibles para la adquisición y generación de los conocimientos científicos, técnicos humanísticos y sociales, geográficos y estéticos que Colombia requiere para impulsar su desarrollo.

CINCO

Leer y escribir son medios invaluableles que permiten a las personas vincularse a la tradición cultural de su nación y, correspondientemente, las habilita para transformarla y desarrollarla. Por ello, alfabetizarse es más que inducir a las personas para que descifren y comprendan un texto. Es permitirles que vean en la lectura y la escritura una posibilidad de aprender a reconocer y construir el mundo con responsabilidad y solidaridad. En este sentido, la plena alfabetidad es tanto una puerta de salida al mundo, como una de llegada a sí mismo.

Los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura, Colombia 2002, proponen al país una amplia acción dirigida al diseño y desarrollo de una política pública de lectura y escritura. Usted es parte de esa tarea. Aquí encontrará algunas ideas con las cuales puede vincularse a su realización.

Cinco estrategias para impulsar una política pública de lectura y escritura desde la administración pública

Impulsar una política pública de lectura y escritura desde la administración pública, requiere trabajar en dos frentes: el primero, dirigido a la concertación interinstitucional de todos los organismos del Estado para que puedan enfocar su trabajo hacia el logro de la meta nacional: "Colombia: analfabetismo cero". El segundo, dirigido al desarrollo de un conjunto de acciones ante los poderes legislativo y ejecutivo dirigido a promover la formulación de la política pública de lectura y escritura. Aquí se presentan cinco estrategias que deberían realizar los alcaldes, gobernadores, ministros y directores de institutos descentralizados, secretarios municipales y departamentales, concejales, diputados y congresistas, entre otros.

La administración pública tiene como misión central la construcción y conducción de un Estado moderno, capaz y proactivo frente a la sociedad y los retos que traen los tiempos. De hecho, el impulso que la sociedad necesita para poder alcanzar altos niveles de participación de las personas en la vida pública, ejercer un permanente respeto por los derechos humanos y alcanzar niveles aceptables de calidad de vida, debe provenir, en buena parte, de un Estado con vocación y sentido de futuro. Los ciudadanos esperan no un Estado paternalista, sino un Estado que sepa enfocar y liderar un proyecto de nación que convoque y que sea inclusivo. Pero tener e impulsar un proyecto de nación requiere que las personas puedan informarse sobre sí mismos y el mundo. Esto significa promover ciudadanos con adecuadas competencias de lectura y escritura, capaces de aprender, comprender, comunicar y transformar información en perspectiva de una sociedad que conoce. Sin lectura ni escritura públicamente promovidas y garantizadas, no es posible tener ciudadanos que ayuden a construir e impulsar la administración del Estado.

UNA

Hacer de la lectura y la escritura un elemento central de los planes de desarrollo. La meta de los programas en las áreas de cultura y educación debe ser la de alcanzar niveles de analfabetismo cero para Colombia. Esto es, poder leer y escribir significativamente, no mecánica o instrumentalmente.

Tal como lo plantea el actual marco constitucional, Colombia es un Estado Social de Derecho que se debe principalmente a la promoción del bien colectivo y al desarrollo social. Impulsar una acción estatal que garantice dirección y medios para que los ciudadanos puedan desarrollar competencias como lectores y escritores significa construir un Estado como la Constitución lo demanda.

DOS

Desarrollar la escuela como una institución esencialmente formadora de personas que usen la lectura y la escritura para informarse y para construir sentido, con la perspectiva de una ciudadanía plena y aprendizaje para toda la vida.

Un país sin una institución escolar moderna no tiene futuro. Es necesario impulsar la educación como un proceso que dura toda la vida. Por ello, la escuela debe habilitar a las personas para que permanezcan en el uso de la lectura y la escritura más allá de la propia escolaridad.

Mientras que en las escuelas no sea posible contar con toda la voluntad política para que sean plenamente formadoras de lectores y escritores, no habrá posibilidad alguna de impulsar una sociedad lectora. En este sentido, la escuela necesita no sólo la directriz estatal como proyecto de nación que es, sino los recursos que requiere para impulsar ese proyecto.

TRES

Promover el desarrollo de un sistema de información y lectura pública para la sociedad. Esto es, revisar, fortalecer y mantener un sistema de bibliotecas públicas acorde con las necesidades de la vida ciudadana.

Un país sin un moderno sistema de información y lectura, muestra irrefutablemente su atraso. Por ello, no es extraño que muchos países del mundo hayan puesto en marcha amplios programas bibliotecarios, para impulsar el desarrollo social y cultural. Esto, con

la perspectiva política de poderse integrar con otros países más efectivamente. De aquí se comprende que las bibliotecas no son un lujo, son una necesidad estratégica para las naciones que quieren seguir siendo viables en el actual y futuro contexto de globalización económica y cultural.

Por ello, es necesario que desde la administración pública se abogue por lograr un apoyo permanente del Estado para las bibliotecas como instituciones que favorecen el desarrollo cultural, social y educativo.

CUATRO

Establecer proyectos de hermanamiento con otras ciudades, departamentos o países en lo referente al desarrollo de programas de promoción social de la lectura y la escritura.

La cooperación internacional es una estrategia de primer orden en los propósitos del desarrollo y ejecución de una política pública de lectura y escritura. Algunos países con amplia experiencia en este campo, están muy dispuestos a ofrecer su experiencia e, incluso, algunos recursos para apoyar los propósitos de mejoramiento social y cultural desde la educación y las bibliotecas.

CINCO

Difundir con amplitud y continuidad, en todos los niveles de la administración pública, las bondades que tiene para el desarrollo social una política pública de lectura y escritura. Es necesario orientar con claridad política la administración pública hacia el fomento de la lectura y la escritura como generadoras de capital social.

En efecto, si no se difunden los aspectos positivos relacionados con el desarrollo social que la política quiere impulsar, no se conocen y, por lo tanto, no impactan en la esfera de las representaciones. No puede olvidarse que la administración pública, con sus actos, ejerce una labor pública de educación y liderazgo social.

Con este objetivo, es necesario desarrollar una estrategia de diseño y ejecución de una política pública de lectura y escritura. Para ello deben tenerse en cuenta tres aspectos centrales:

Primero: impulsar la conformación de Consejos Regionales del Libro y la Lectura. El decreto 267 de 2002 ya lo hizo para el nivel nacional. En estos consejos deben tener asiento maestros, biblio-

tecarios, editores y representantes de organismos que promuevan la lectura y la escritura.

Segundo: hacer una revisión exhaustiva de la legislación cultural, educativa, del libro, la niñez y la juventud. Es necesario asegurarse de que lo dispuesto en ella se esté cumpliendo. Si la normatividad no es suficiente y amplia para favorecer nuevas necesidades, debe promoverse una legislación adecuada en los concejos, las asambleas y el congreso. Si es posible actuar por decisiones desde el poder ejecutivo, debe impulsarse sin demora su acción.

Tercero: garantizar recursos para el apoyo y mantenimiento de la infraestructura cultural, educativa y bibliotecaria que exige el desarrollo de una política pública de lectura y escritura.

Los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura, Colombia 2002, proponen al país una amplia acción dirigida al diseño y desarrollo de una política pública de lectura y escritura. Usted es parte de esa tarea. Aquí encontrará algunas ideas con las cuales puede vincularse a su realización.

Cinco estrategias para impulsar una política pública de lectura y escritura desde la escuela

Impulsar una política pública de lectura y escritura desde la escuela, requiere trabajar en dos frentes: el primero, dirigido a la transformación de la manera como la escuela representa y ejerce la pedagogía de la lectura y la escritura; el segundo, enfocado al desarrollo de un conjunto de acciones sistemáticas y concertadas dirigidas a promover la formulación de la política. Aquí se presentan cinco acciones fundamentales que los maestros, administradores educativos y formadores de maestros, deberían realizar.

La escuela es el primer espacio de socialización y el de mayor impacto en la formación de competencias para la vida ciudadana. Pero, todavía más, la escuela es la institución que, por excelencia, está llamada a desarrollar el pensamiento superior, esto es, un pensamiento para la "mayoría de edad". En ello, la lectura y la escritura son aspectos centrales. En este sentido, la escuela debe renovar sus prácticas pedagógicas frente a la lectura y la escritura, promoviendo un amplio proceso de resignificación de lo que es enseñar y aprender a leer y a escribir, a la luz de sus móviles sociales, culturales y de integración política. Una escuela sin un claro propósito de promoción social de la lectura y la escritura, y desvinculada de otras instituciones sociales y culturales formadoras de lectores, tendrá dificultades para hacer de estas prácticas elementos de cohesión social e inclusión política.

UNA

Haga de la lectura y la escritura significativas ejes centrales de la propuesta curricular de su institución.

Revise la idea, valoración y pedagogía de la lectura y la escritura que orientan el proyecto educativo institucional. Alfabetizarse es más que alcanzar algún nivel básico de lectura comprensiva.

Es necesario ir mucho más allá e integrar la lectura al proceso de aprender a reconocer y construir el mundo con responsabilidad y solidaridad. Leer y escribir son, ante todo, prácticas sociales y culturales que habilitan a las personas para poder interactuar con otros, socializarse y promoverse como individuos. Desde esta perspectiva, debe darse a la lectura y la escritura un lugar central tanto en el proyecto educativo institucional como en los proyectos de área y de aula.

DOS

Desarrolle un plan de difusión del valor social y cultural de la lectura y la escritura entre los integrantes de la comunidad escolar y los padres de familia.

Las ideas que no se mueven, no crecen. Por ello, utilice todos los medios de promoción posibles en la tarea de difundir concepciones renovadoras de la lectura y la escritura en la comunidad educativa con la que trabaja su institución. Programe ciclos de conferencias públicas, seminarios de actualización para los docentes, charlas para los padres de familia y asistentes en general.

TRES

Promueva la promoción y formación continua del maestro como lector.

No puede olvidarse que es fundamental lograr que los maestros se hagan lectores porque, de hecho, no pueden formarse alumnos lectores si el maestro no lo es. Por eso, promueva la creación de redes, clubes y círculos de lectores de maestros, grupos de estudio y reflexión sobre la lectura y la escritura y fomente el uso adecuado de las bibliotecas.

CUATRO

Promueva los proyectos de dotación, mejoramiento y sostenimiento de la biblioteca escolar de su institución.

Sin una buena biblioteca escolar –que esté dotada con criterios de calidad y variedad, integrada plenamente al desarrollo curricular, con amplios horarios de atención a los escolares y a los maestros, y con un programa permanente de promoción de la lectura–, no es posible alcanzar la excelencia académica. Revise, reorganice y garantice recursos para el desarrollo bibliotecario.

En especial, trabaje con la legislación educativa y de planeación ya existentes en el país.

CINCO

Asóciese con otros maestros. Integre redes de acción por el desarrollo de la lectura y la escritura con otras instituciones educativas y culturales. Vincúlese a la acción de impulso y ejecución de una política pública de lectura y escritura para su región. No olvide actuar en lo local con visión global.

En el país son cada vez más los maestros interesados en promover una sociedad lectora, identifíquelos, contáctelos y juntos propongan a las instituciones que trabajan por la difusión social de la lectura y la escritura que los asesore en el desarrollo de programas y proyectos en el campo. Aproveche el capital estratégico de otros para el desarrollo de su tarea de impulso de la lectura y la escritura en su comunidad. Por eso, hermane sus estrategias con las de otras instituciones educativas cercanas. Impulse junto con ellas, demandas y ofertas al Estado dirigidos al desarrollo de programas de promoción de la lectura y la escritura.

Los Primeros Encuentros Regionales de Lectura y Escritura, Colombia 2002, proponen al país una amplia acción dirigida al diseño y desarrollo de una política pública de lectura y escritura. Usted es parte de esa tarea. Aquí encontrará algunas ideas con las cuales puede vincularse a su realización.

Cinco estrategias para impulsar una política pública de lectura y escritura desde la biblioteca

Impulsar una política pública de lectura desde la biblioteca, requiere trabajar en dos campos: el primero, dirigido a la transformación de las maneras como en la biblioteca se representan, ejercen y promueven la lectura y la escritura; el segundo, al desarrollo de acciones sistemáticas y concertadas dirigidas a promover la formulación de la política. Aquí se presentan cinco acciones fundamentales que la biblioteca debería realizar.

Todas las bibliotecas (en especial, las públicas, las escolares y las universitarias) son espacios sociales y culturales que ayudan a las personas a mejorar, desarrollar y permanecer en la lectura y la escritura como prácticas que los acompañan durante toda la vida. Cuando las bibliotecas están bien dotadas y atendidas por el Estado, proveen a las personas amplias oportunidades y servicios de información y lectura. Por este camino ayudan a que, aun desde posiciones diversas, se logre un mejor entendimiento entre los ciudadanos.

Las bibliotecas son parte esencial de la nación porque en ellas los ciudadanos se relacionan con la historia, desarrollo y proyecciones de su país. La principal función de las bibliotecas es la de impulsar la socialización de las personas, ayudándoles a hacerse ciudadanos informados. Un país sin bibliotecas es un país sin memoria ni futuro.

UNA

Haga de la lectura y la escritura una prioridad dentro del plan de desarrollo de la biblioteca.

Visibilice el alto lugar de importancia que tienen el leer y el escribir en las prácticas de uso y producción de información. Las bibliotecas sin lectores y escritores no son nada. Por eso, resalte la

importancia de éstos en los planes de trabajo y desarrollo de la biblioteca. Por todos los medios posibles, haga que la biblioteca abandone marcos conceptuales estrechos que limiten su trabajo de promoción de los lectores y escritores. Esto ayudará a reconfigurar positivamente las relaciones entre la biblioteca y la comunidad, haciendo de la biblioteca una verdadera institución de desarrollo social.

Revise su misión y objetivos institucionales e incluya explícitamente responsabilidades ante la promoción social de la lectura y la escritura. Difunda esas responsabilidades y evalúe periódicamente sus logros en este campo.

Reúnase con la comunidad (académica, escolar o pública) para establecer lo que puede hacer la biblioteca para favorecer el desarrollo de programas de alfabetización y pos-alfabetización.

Promueva acciones de alfabetización y pos-alfabetización (mantenerse en la lectura y la escritura significativas) en su comunidad. Para ello, trabaje en conjunto con las otras instituciones educativas.

DOS

Desarrolle un plan de difusión del valor social y cultural de la lectura y la escritura entre los integrantes de la comunidad a la que sirve. Acompañelo de un buen programa de formación y actualización de su personal bibliotecario en las áreas de promoción y fomento de la lectura.

Las ideas que no se mueven, no crecen. Por ello, utilice todos los medios de promoción posibles en la tarea de difundir concepciones renovadoras de la lectura y la escritura en la comunidad con la que trabaja su institución. Programe ciclos de conferencias públicas, seminarios de actualización y de reflexión sobre la lectura para los docentes, charlas para los padres de familia y asistentes en general. No escatime ningún esfuerzo en promover una idea positiva del leer y el escribir.

De igual forma no pueden descuidarse dos aspectos relacionados con el personal bibliotecario: la promoción de su condición de lectores, y su formación y actualización en el fomento de la lectura.

TRES

Muestre a la comunidad el valor de las bibliotecas en la promoción de nuevas competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo personal y colectivo.

Enfatice la condición de la biblioteca como una institución educativa y cultural. Promueva la alfabetización en su comunidad. Dé especial énfasis al desarrollo de la **alfabetización informativa** (competencias para el adecuado uso de la información), entre las personas de su comunidad.

Investigue para ofrecer mejores oportunidades de autoaprendizaje, aprendizaje continuo y aprendizaje en línea que puede ofrecer la biblioteca a su comunidad.

CUATRO

Abogue por un adecuado apoyo para la biblioteca y el desarrollo de un soporte legal de ésta cuando así se requiera. No olvide la difusión y mercadeo bibliotecarios.

Gestione ante los funcionarios públicos con poder de decisión, y entre los legisladores (concejales, diputados, congresistas) un adecuado apoyo para la biblioteca y sus programas de formación y promoción de la lectura. Muestre las ventajas de desarrollar proyectos de promoción social de la lectura en su comunidad. No escatime en difundir los más ventajosos y positivos aspectos de las bibliotecas, en general, y los logros de la biblioteca a su cargo, en particular. Haga mercadeo bibliotecario con las demandas lectoras potenciales de su comunidad.

CINCO

Asóciase con otros proyectos bibliotecarios. Vincule su esfuerzo a la tarea nacional de impulso y ejecución de una política pública de lectura y escritura. Integre redes de acción por el desarrollo de la lectura y la escritura con otras instituciones educativas y culturales. No olvide que es urgente actuar en lo local con visión global.

En el país son cada vez más los bibliotecarios interesados en promover una sociedad lectora, indentifíquelos, contáctelos y juntos propongan a las instituciones que trabajan por la difusión social de la lectura y la escritura, que los asesore en el desarrollo de programas y proyectos en el campo. Aproveche el capital estratégico de otros para el desarrollo de su tarea de impulso de la lectura y la escritura en su comunidad.

Bibliografía de apoyo

- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. Advocacy : How can you speak up and speak out about the value of libraries and librarians in the 21st century?. En: <http://www.ala.org/pio/advocacy/>
- BERMAN, Yitzhak y PHILLIPS, David. Information and social quality. En: *Aslib Proceedings*. Londres. Vol. 53, no. 5 (may. 2001); p. 178-188.
- BECK, U., GIDDENS A. y LASH, S. Modernización reflexiva política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid : Alianza Universidad, c1994. 265 p.
- BRUNNER, José Joaquín. América Latina en la encrucijada de la modernidad: documento de trabajo. En: FLACSO - Programa Chile. Serie : Educación y Cultura No. 22 (Abr. 1992); p. 43 -57.
- CERLALC. Las políticas nacionales de lectura. [Bogotá] : CERLALC, 1999, p. 37-40.
- ENCUENTROS REGIONALES DE LECTURA Y ESCRITURA. COLOMBIA 2002. Memorias.
- FREIRE, Paulo y MACEDO, Donaldo (1989). *Alfabetización: Lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Barcelona: Paidós, MEC.
- GREENHALGH; Liz, WORPOLE, Ken y LANDRY, Charles. Libraries in a world of cultural change. Londres : University College London, 1995.
- PEÑA, Luis Bernardo, ISAZA, Beatriz Helena. Lectura en contexto: teorías, experiencias y propuestas de lectura en Colombia. Bogotá: ICFES, 2002. 148 p.
- REUNIÓN INTERNACIONAL SOBRE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DE LECTURA (1° : Caracas : 1992). Memorias. // En: Fundalectura. Hojas de Lectura. Bogotá : Fundalectura. No. 19/20 (Dic. 1992 - Feb. 1993); p. 4-6.
- REUNIÓN REGIONAL SOBRE EL ESTADO ACTUAL Y LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1982 : Caracas). Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social en América Latina y el Caribe : Informe final. Caracas : PGI, UNISIST, 1982. 23 p.
- REUNION REGIONAL SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE. (1982 : Caracas). Memorias de la Reunión Regional sobre la Situación Actual y Estrategias de Desarrollo de la Biblioteca Pública en América Latina y el Caribe. Caracas : UNESCO, 1982.
- REVESZ, Bruno. Políticas públicas en América Latina y papel estratégico de las bibliotecas públicas : nuevos desafíos. En: Reunión Regional de Bibliotecas Pú-

- blicas (Ilo. · 1996 ; Piura, Perú). Ponencia de la Reunión Regional de Bibliotecas Públicas. Piura: IFLA, 1996. 15 h.
- SOLÉ, Carlota. Modernidad y modernización. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1998. — xxi, 305 p.
- UNESCO. Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública 1994. En: Hojas de Lectura. No. 35 (Ago. 1995); p. 4-5.
- VILLEGAS, Luis Eduardo. Anotaciones sobre políticas publicas de lectura y escritura. (Mimeo), Medellín, 2002. 4h.